

El Gobierno crea un grupo de trabajo para verificar la edad antes de acceder a internet

El Ministerio de Transformación Digital prevé que la tecnología esté disponible antes de que acabe el año

A. P.

MADRID. El Gobierno central aprobó ayer un grupo de trabajo interministerial para que, antes de que termine este año, la verificación de la edad en el acceso a contenidos pornográficos en internet sea de obligado cumplimiento para las plataformas afincadas en España. Este nuevo grupo se une al ya creado por el Ministerio de Juventud e Infancia, que dirige Sira Rego, de Sumar, que tiene como misión alcanzar un pacto de Estado sobre menores y móviles. El grupo de expertos al que se acaba de dar luz verde está dirigido por el Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública. En él también están representados los ministerios de la Juventud y la Infancia



Varios niños consultan sus teléfonos móviles. L. D.

y el del Interior, así como la Agencia Española de Protección de Datos, la Comisión Nacional de la Competencia y la Fábrica Española de Moneda y Timbre. El acceso de menores a determinados contenidos y redes sociales sin contar con la edad permitida para ello ha puesto el foco de atención en una problemática que la última semana ha tenido

su reflejo más reciente con el cierre de los chats sexuales que difundían material pedófilo extremo y que afectó a más de un millar de escolares. El presunto cabecilla de esta red es un menor donostiarra de 14 años, que fue detenido y se encuentra en libertad vigilada. El ministro de Transformación Digital, José Luis Escrivá, dijo en

su comparecencia en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, que la Agencia Española de Protección de Datos es la que tiene que garantizar la privacidad de los usuarios. Por su parte, la Comisión Nacional de la Competencia se encargará de la certificación final de la tecnología de verificación; y la Fábrica de Moneda y Timbre va a ser el emisor de las credenciales verificables. La tecnología que, según Escrivá, se va a desarrollar casi con toda seguridad para verificar la edad en internet es la que se está desplegando a nivel europeo, la Cartera Digital Europea, que regula el reglamento de identidad digital. «España está liderando todos los trabajos técnicos que acompañan el desarrollo de esta regulación», sostuvo. Cuando esté disponible, la Cartera Digital Europea va a permitir que se pueda demostrar la identidad en internet y que los ciudadanos tengan documentos electrónicos. «Creemos que esta tecnología puede estar disponible este año en España para la verificación de la edad. Para ir más deprisa y ser pioneros hemos creado este grupo de trabajo», alegó. Escrivá predijo que esta tecnología puede estar aplicable durante este año en España para la verificación de la edad. «Está previsto que a nivel europeo estas tecnologías sean de obligado cumplimiento a partir del año 2026».